ACTA DE LA SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA ESPOL, EFECTUADA EL 15 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones de la Asociación de Profesores de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, se reúnen los miembros del Directorio, señores: Ing. Óscar Mendoza Macías, Presidente, Dra. Gloria Bajaña, Econ. María Elena Romero Montoya, MSc. Mónica Robles Granda, Dra. Elizabeth Peña Carpio, para tratar el orden del día:

- 1. Informe de la Presidencia
- 2. Informe: Club APESPOL-AYANGUE
- 3. Ingreso de nuevos socios
- 4. Varios

1. Informe de la Presidencia.

El Presidente informa de las actividades con las que se culminó el año 2018.

2. Informe: Club APESPOL-AYANGUE

El Presidente informa de la culminación de los trabajos en el Club –Sede Ayangue, adquisición de mobiliario, señalética e indica que pondrá a consideración del Directorio las Políticas para utilización y tasas.

3. Ingreso de nuevos socios

Después de revisada la documentación reglamentaria requerida para el ingreso a la Asociación de Profesores de la ESPOL, el directorio toma las siguientes resoluciones:

<u>AP-DIR-002-2016-2019-15-02-2019</u>.- Aprobar como socia de la Asociación de Profesores de la ESPOL a la **Mgtr. Esthela Elizabeth Benítez Ramírez**, profesora no titular ocasional de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

<u>AP-DIR-003-2016-2019-15-02-2019</u>.- Aprobar como partícipe de la Caja de Ahorros de la APESPOL a la Srta. Karina Bethsabe Tapia Figueroa, Asistente Ejecutiva 1 de la Gerencia Administrativa.

<u>AP-DIR-004-2016-2019-15-02-2019</u>.- Aprobar las normas de uso del Club Social-Sede APESPOL-AYANGUE:

NORMAS PARA EL USO DE LA SEDE - CLUB SOCIAL "APESPOL - AYANGUE"

- EL CLUB SEDE SOCIAL "APESPOL AYANGUE" ES PARA USO EXCLUSIVO DE LOS SOCIOS
 ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA APESPOL, ACREDITADOS PARA TAL EL EFECTO. TODO
 INVITADO DEBERÁ INGRESAR ACOMPAÑADO DEL SOCIO.
- PODRÁN INGRESAR HASTA TRES INVITADOS POR SOCIO. (TASA POR USO ACORDADA POR EL DIRECTORIO). A PARTIR DEL CUARTO INVITADO TENDRÁ UN COSTO ADICIONAL (TASA INVITADOS ADICIONALES FIJADA POR EL DIRECTORIO)
- LOS SOCIOS Y SUS INVITADOS DEBERÁN MANTENER UN COMPORTAMIENTO APEGADO A LAS BUENAS COSTUMBRES Y RESPETO HACIA LOS DEMÁS
- LOS MENORES DE EDAD PODRÁN HACER USO DE LA PISCINA ACOMPAÑADOS EN TODO MOMENTO POR UN ADULTO QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE SU SEGURIDAD
- ADULTOS Y NIÑOS DEBERÁN DUCHARSE ANTES DE INGRESAR A LA PISCINA Y USAR DE TRAJE DE BAÑO ADECUADO
- NO SE PERMITE EL USO DE ACCESORIOS NO ADECUADOS EN LA PISCINA
- COLABORAR CON EL ASEO Y ORNATO DEL CLUB MANTENIENDO LIMPIA EL ÁREA QUE UTILIZA, Y COLOCANDO SUS DESPERDICIOS EN LOS RESPECTIVOS DEPÓSITOS DE BASURA
- NO SE PERMITE EL INGRESO DE CUALQUIER TIPO DE MASCOTAS AL CLUB (NI DE PASO A LA PLAYA)
- NO SE PERMITE SALIDA DEL MOBILIARIO DEL CLUB A LA PLAYA
- NO ESTA PERMITIDO INGRESAR MOJADO AL AREA CUBIERTA (PELIGRO DE DESLIZAMIENTO)
- NO SE PERMITE EL INGRESO DE PLATOS PREPARADOS Y SERVIDOS A LAS INSTALACIONES DEL CLUB. BEBIDAS (HIELERAS) Y SNACKS SON PERMITIDOS
- APESPOL NO SE RESPONSABILIZA POR ACCIDENTES, NI PÉRDIDA DE OBJETOS PERSONALES DENTRO DEL CLUB

<u>AP-DIR-005-2016-2019-15-02-2019</u>.- Aprobar las políticas para el cobro de tasa para la utilización del Club Social-Sede APESPOL-AYANGUE: El socio y 3 invitados podrán ingresar de manera gratuita.

A partir del cuarto invitado se cobrará una tasa de \$5 dólares por persona.

El Sr. Marino Reyes, será el encargado de llevar el control de asistentes para el cobro de la tasa por utilización de las instalaciones, así como velar por el cumplimiento de las normas para el uso de la Sede Club Social Ayangue.

Sin más temas a tratar, se da por terminada la sesión del Directorio.

Dra. Olga M. González S. Ph D. Secretaria
DIRECTORIO APESPOL